

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0098-R

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y
PESCA**

**ESP. MARIA FERNANDA CIFUENTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 154, establece: “(...) *A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión (...)*”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 227, expresa: “*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 288, indica: “*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*”;

Que, el primer y segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante LOSNCP, indica: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso*”;

Que, el primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la aprobación del PAC, dispone: “*Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.*”;

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0098-R

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

Que, el inciso tercero del artículo 25 Ibídem, determina: *“Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec”*;

Que, el artículo 26 Ibídem, en relación al contenido del PAC, establece: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan”*;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 559 de 14 de noviembre del 2018, el ex Presidente Constitucional del Ecuador estableció: *“Fusiónese por absorción al Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones las siguientes instituciones: EL Ministerio de Industrias y Productividad, el Instituto de Promociones de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, y el Ministerio de Acuacultura y Pesca, una vez concluido el proceso modifíquese la denominación del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones a “Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca”*;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 21 001, de fecha 04 de marzo de 2021, se reforma el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, en el numeral 1.3.5.1. en los Entregables de la Gestión Interna de Adquisiciones establece en el numeral “ 2. Plan Anual contrataciones y adquisiciones y sus reformas – PAC”

Que, mediante Decreto Presidencial No. 16, de fecha 24 de mayo de 2021, se designa al señor Julio José Prado Lucio-Paredes como Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Que, mediante Acción de personal No. 337 de 24 de mayo de 2021, se suscribe el nombramiento del señor Julio José Prado Lucio-Paredes como Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Que, mediante Acción de personal No. 713 de fecha 13 de diciembre de 2021, se suscribe el nombramiento del señor Arquitecto Alfredo Eduardo Baquero Silva como Director Administrativo del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0098-R

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

Que, mediante Resolución Nro. Resolución Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2022-0003-R del 14 de enero de 2021, el señor Julio José Prado Lucio-Paredes Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2022 del Ministerio;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0001-R de fecha, 20 de enero de 2022, Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación Y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

Que, mediante Circular Nro. MPCEIP-DPS-2022-0001-C de fecha 31 de enero de 2021 la Mgs. Yessica Viviana Mosquera Saavedra, Directora de Planificación y Seguimiento manifiesta: “*En los Lineamientos para ejecución de la planificación institucional vigentes remitidos a las Unidades del MPCEIP con Memorando Nro.*

MPCEIP-CGPGE-2021-0260-M en la sección 4.1 Lineamientos Generales se expone: “9. Conforme al marco de la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas y sobre la documentación de la información presentada por la unidad, la CGPGE y DPS emitirán en las repuestas a las reformas/reprogramaciones la certificación de las actividades POA/PAI incluidas por las unidades. La CGPGE y DPS conforme a sus atribuciones se pronunciará exclusivamente respecto a los temas de planificación y sus aspectos de índole metodológico, dicho pronunciamiento no se refiere en modo alguno a la validez técnica ni jurídica de los procesos efectuados en el marco de las actividades, tales como procesos precontractuales, contractuales y de ejecución, todo lo cual será de responsabilidad de la unidad ejecutora, de conformidad con la normativa aplicable.

Por lo antes expuesto, en las respuestas remitidas por Quipux las reformas/reprogramaciones y los POAs/PAIs firmados (inicial o actualizado) se incluye la certificación de las actividades POA/PAI de las unidades del MPCEIP; a fin de que las unidades procedan con las gestiones correspondientes para la ejecución de recursos y no sea necesario realizar otra solicitud adicional”.

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0002-R de fecha, 07 de febrero de 2022, Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0003-R de fecha, 09 de febrero de 2022, Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones;

Que, mediante memorando Nro. MPCEIP-DATH-2022-2825-M del 22 de noviembre de 2022, Ing. Diego Cañizares Cifuentes Director De Administración De Talento Humano, Encargado, solicita la inclusión al PAC para la “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0098-R

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

PROTECCIÓN PERSONAL, PARALOS SERVIDORES DEL VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA DEL MPCEIP”;

En ejercicio de las facultades y atribuciones previstas en el Acuerdo Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0068, de 06 de julio del 2020 y en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, conforme el anexo adjunto a la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional.

Artículo 3.- Disponer a la gestión de adquisiciones, la publicación de la presente reforma en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador SOCE.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador SOCE

Documento firmado electrónicamente

Espc. Maria Fernanda Cifuentes Garcia
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Anexos:

- reforma_35_plan_anual_de_contrataciones_20220258420001669653754.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Diana Lisset Villafuerte Holguin
Analista de Comunicación Social

cm



Firmado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
CIFUENTES
GARCIA**

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA													INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																							
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	REGLAMENTO AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO UNITARIO (Dólares) 2023	COSTO UNITARIO (Dólares) 2024	COSTO UNITARIO (Dólares) 2025	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 4 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMOD	NÚMERO O CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530301	000000	002	0000	0000	678110012	servicio	SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVES DE UNA AGENCIA DE VIAJES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	90927.98					S	No Normalizado	NO	COTIZACION	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530302	000000	002	0000	0000	678110012			123466.42																		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530301	000000	002	0000	0000	678110012	servicio	SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVES DE UNA AGENCIA DE VIAJES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	0.01	29.800,00				S	No Normalizado	NO	MEJOR CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530302	000000	002	0000	0000	678110012			0.01	29.700,00																	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530405	000000	002	0000	0000	8714104321	SERVICIO	SERVICIOS DE REENCALCHE DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS DEL MPCEIP	1	UNIDAD	6779.00					S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530804	000000	002	0000	0000	326000116 449142321 321970013 321290418 3691100173	bien	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, NO CATALOGADOS PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA, A NIVEL NACIONAL	1	unidad	13.558,80					S	normalizado	SI	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530804	000000	002	0000	0000	326000946 3212920131 3699000163 3699000125 326000934 3699000130 3212920152 3212920151 3212920150 3212920149 3212920165 4299500129 36990001115 4516002111 3260000211 3260009110 3212920134 3212920135 3212920145 3699000159 326000944 326000944 326000944 326000944 3699000187 3699000128 3699000138 3212920158 326000911 451600919 3699000152 3699000110	bien	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL MPCEIPADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, CATALOGADOS PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA, A NIVEL NACIONAL	1	unidad	8.324,39					S	normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530405	000000	002	0000	0000	871430014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA.	1	unidad	0.01	277016.36				S	NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530803	000000	002	0000	0000	333100011	Servicio	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS TERRESTRES Y MARITIMOS DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	UNIDAD	0.01	138205.46				S	normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530209	000000	002	0000	0000	853300012	servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS Y LABORATORIOS DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	1	UNIDAD	0,01	80.712,72				S	normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	

2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1801	530209	000000	002	0000	0000	853300012	servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA OFICINA DE LA DIRECCION ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA EN LA CIUDAD DE AMBATO	1	UNIDAD	0,01	4.179,60					S	normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530208	000000	002	0000	0000	852500021	Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	0,01	171.787,68					S	normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	91	00	000	002	000	901	530208	000000	002	0000	0000	852500022	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	295819,81						S	No Normalizado	NO	COTIZACION	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530203	000000	002	0000	0000	439230011	servicio	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL MPCEIP	1	unidad	2554,64						S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1701	530801	000000	002	0000	0000	180000011	servicio	PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA PARA DESPACHO MINISTERIAL EN LA CIUDAD DE QUITO	1	unidad	900,00						S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	721120011	SERVICIO	SERVICIO DE ARRIENDO DE UN BIEN INMUEBLE A SER UTILIZADO COMO INSPECTORIA DE PESCA DE PLAYAS PROVINCIA DEL GUAYAS	1	UNIDAD	750,00						S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713340318	SERVICIO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS GENERALES Y DE FIDELIDAD PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	180041,33						S	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	721120011	servicio	Servicio de Arriendo de un Bien Inmueble a ser utilizado como Inspectoria de Pesca de Puna, Provincia del Guayas	1	unidad	900,00						S	no normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530807	000000	002	0000	0000	38912013307	Bien	ADQUISICION DE TONERES, UNIDADES DE IMAGEN, TINTAS Y CARTUCHOS DE TAMBOR (DRUM), CATALOGADOS PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	31677,6						S	normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	SI				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	91	00	000	002	000	1308	530807	000000	001	0000	0000	38912013307	BIEN	ADQUISICION DE TONERES, TINTAS Y CARTUCHOS DE TAMBOR (DRUM), CATALOGADOS PARA LA SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD,	1	UNIDAD	4965,3						S	normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	SI				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	91	00	000	002	000	1308	530807	000000	001	0000	0000	38912013307	BIEN	ADQUISICION DE TONERES, TINTAS Y CARTUCHOS DE TAMBOR (DRUM), NO CATALOGADOS PARA LA SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD,	1	UNIDAD	6596,32						S	normalizado	SI	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530807	000000	002	0000	0000	38912013307	Bien	ADQUISICION DE TONERES, UNIDADES DE IMAGEN, TINTAS Y CARTUCHOS DE TAMBOR (DRUM), NO CATALOGADOS PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	30819,53						S	normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE

2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530243	00000	002	00000	00000	452300042	Bien	Adquisición de 3 equipos firewall para el MCEIP	1	UNIDAD	19.987,50						S	NO	SUBASTA INVERSA	NO			COMUN	CORREINTE		
2022	218	999	0000	01	00	000	002	000	901	530704	00000	002	00000	00000					UNIDAD	0,01	1.332,50	1.332,50	1.332,50			S	NO		NO						
2022	218	999	0000	01	00	000	001	000	901	530404	00000	002	00000	00000	841600111	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y reparación de equipos comunicacionales del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Banca.	1	UNIDAD	3125,00						S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	91	00	001	005	0000	1308	730612	00000	202	8888	8888	9290000121	Servicio	Contratación del servicio de formación y capacitación de gestión pesquera sostenible para el personal del VAP mediante del proyecto de Inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero"	1	Unidad	\$ 89.285,71						S	Normalizack	no	Subasta Inversa Electrónica	no			Común	Proyecto de Inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730208	00000	202	8888	8888	352901091	Bien	Adquisición de prendas de protección individual para el personal de los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero".	1	UNIDAD	19595,56				S	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión			
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730826	00000	202	8888	8888																					
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	354400011	Bien	Adquisición de láminas petrolim para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero"	1	UNIDAD	4860,00					S	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión		
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888							6024,00														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730829	00000	202	8888	8888							7423,00														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888							1826,00														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730804	00000	202	8888	8888	352901091	Bien	Adquisición de materiales fungibles desechables para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero".	1	UNIDAD	161,10					S	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión		
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730805	00000	202	8888	8888							13328,00														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888							43722,00														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730819	00000	202	8888	8888							480,00														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730820	00000	202	8888	8888							1249,20														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730826	00000	202	8888	8888							185095,00														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730829	00000	202	8888	8888							11500,00														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	354400011	Bien	Adquisición de agates y otros medios de cultivo para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero".	1	UNIDAD	34683,00					S	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión		
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	439140111	Bien	Adquisición de columnas cromatográficas para equipo HPLC masa del Laboratorio Análisis Químico y Microbiológicos de Alimentos - LAQM de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero".	1	UNIDAD	11498,48					S	NO APLICA	no	bienes y servicios únicos en el mercado- proveedor único.	no			común	proyecto de inversión		
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	439140211	Bien	Adquisición de columnas para análisis cromatográficos para el Laboratorio Análisis Químico y Microbiológicos de Alimentos - LAQM de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuicola y Pesquero".	1	Unidad	26254,59					S	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión		
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	354400111	Bien	Adquisición de kits microbiológicos de diagnóstico para técnica de reacción en cadena de polimerasa (Pcr) convencional y tiempo real y accesorios compatibles con termocicladores Eppendorf 96, Alimpre Cyclyer y Extractor Automático Expres 16 Dx para el laboratorio de ensayo de patología acuicola (LAB-EPA) de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Mejora en la competitividad del Sector Acuicola y Pesquero"	1	Unidad	341105,96					S	normalizado	no	bienes y servicios únicos en el mercado- proveedor único.	no			especial	proyecto de inversión		
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730803	00000	202	8888	8888							420,00														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730805	00000	202	8888	8888							190,20														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888							9658,19														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888							5219,70														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730819	00000	202	8888	8888							49770,61														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730826	00000	202	8888	8888							3133,80														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730819	00000	202	8888	8888							22705,20														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888							859,50														
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730826	00000	202	8888	8888	3529010737	Bien	Adquisición de Reactivos para Análisis de Biología Molecular para el Laboratorio de Ensayo de Patología Acuicola (LAB - EPA) de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el Proyecto de Inversión	1	UNIDAD	387,35					S	normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión		

